

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTACIONAMIENTOS
URBANOS URBAPARK S.A.**

(CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2016)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h30 del día miércoles 20 de abril de 2016, en el local de la planta baja del Edificio Álvarez Burbano ubicado en la Av. Amazonas N 2045 y Jorge Washington, de conformidad con el artículo 23 del estatuto social en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúnen los accionistas de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte y señora María Verónica Burbano de Lara Apunte, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, quienes por decisión unánime resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión la señora Mónica Elizabeth Apunte Franco y actúa como secretario el Gerente General, señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa.

La Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.-Informe del gerente general, comisario y auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 2.- Informe del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2016.
5. Designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto por la Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
Pablo Burbano De Lara Correa	245.000,00	245.000	70
Mateo Burbano de Lara Apunte	52.500,00	52.500	15
Verónica Burbano de Lara Apunte	52.500,00	52.500	15
TOTAL	350.000,00	350.000	100

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

Constatada la existencia del quórum estatutario y legalmente necesario por cuanto se halla presente el 100% de su capital social suscrito y pagado, la Presidente declara instalada esta **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, y procede a tratar el Orden del Día acordado:

1.-Informe del gerente general, comisario y auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente a los informes de gerente general, comisario y auditoría externa, la Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad dar por conocidos los informes y aprobarlos por unanimidad.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Burbano de Lara Correa, no participó en la votación de la aprobación del informe del gerente general, por lo tanto se abstiene de emitir su pronunciamiento sobre el mismo.

2.- Informe del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera y al estado de resultados integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que fueron entregados a los asistentes previamente, sin embargo, los Accionistas solicitan que no se dé lectura debido a que ha sido leído y conocido previamente

Luego de revisarlos y una breve deliberación, la Junta procede a aprobarlos por unanimidad, sin observaciones.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Burbano de Lara Correa, no participó en la votación, por lo tanto se abstiene de emitir su pronunciamiento al respecto.

3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el señor Pablo Enrique Burbano de Lara quien mociona que respecto a las utilidades del ejercicio económico del año 2015, éstas se destinen a reserva facultativa, luego de deducir el 10% de reserva legal. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad.

4. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta delega al Gerente General para que designe y realice las contrataciones respectivas.

5. Designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta delega al Gerente General para que designe y realice las contrataciones respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída en la misma sesión y aprobada por unanimidad a las 13H45



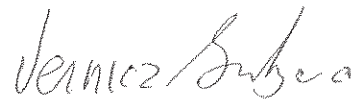
Mónica Elizabeth Apunte Franco
PRESIDENTE



Pablo Enrique Burbano de Lara Correa
SECRETARIO / Accionista



Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte
Accionista



Verónica Burbano de Lara Apunte
Accionista